

BOLETIN INSTITUCIONAL DE

DERECHOS HUMANOS

& DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



Boletín # 8 Julio de 2018

Haz a los demás todo lo que quieras que te hagan a ti. Esa es la esencia de todo lo que se enseña en la ley y los profetas. - Jesucristo Mateo 7:12

EDITORIAL

El Boletín Institucional de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) hace parte de la estrategia de comunicación de la Secretaría de Gobierno Departamental y la Dirección de Convivencia y Desarrollo Comunitario, producido de manera bimestral desde enero de 2017.

A través de este documento procuramos informar de manera oportuna a organizaciones civiles, organizaciones de DDHH, y comunidad en general interesada en esta materia, acerca de los avances de este proyecto, y de las acciones más sobresalientes que se vienen ejecutando desde la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario. Para cualquier solicitud o sugerencia por favor escribanos al correo desarrollocomunitario@casanare.gov.co

Josué Alirio Barrera Gobernador de Casanare

Milton Herber Álvarez Alfonso Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Cielo Yamile Rodríguez Umaña Directora de Convivencia y Desarrollo Comunitario

Edición y diagramación Christian Nikolai Barrera Vargas

En 2018 Casanare sigue fortalecimiento con paso firme la cultura de Derechos Humanos



La gestión de la administración departamental en pro de los Derechos Humanos sigue avanzando y consolidándose en todo el territorio casanareño, propiciando e impulsando el compromiso interinstitucional y ciudadano por su protección y promoción. Esto se logra a través de los espacios de participación ciudadana en de los cuales se han establecido acciones locales y regionales por la protección y promoción de los derechos Humanos.

En este sentido, a la fecha son 17 los municipios que cuentan con Plan de Acción de Derechos Humanos para la vigencia 2018, los cuales fueron aprobados en los respectivos Comités Municipales de DD.HH. con el acompañamiento y asesoría de la secretaría de Gobierno departamental. Los municipios que están pendientes de la aprobación de esta herramienta técnica son Orocué y Yopal, donde se han adelantado mesas de trabajo para la inducción en este proceso.

La meta es que para el mes de julio, los 19 municipios casanareños cuenten con la aprobación de este documento, el cual define las acciones especificas a desarrollar de acuerdo a las particularidades de su territorio, prevenir los riesgos de vulneración de derechos, y que busca ser un facilitador para la promoción de la cultura de Derechos Humanos de acuerdo al compromiso de la administración departamental Casanare con Paso Firme.

"Promover y difundir los Derechos Humanos está en tus manos"





El Departamento de Casanare cuenta con el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

El Observatorio de DDHH y DIH es el lugar donde se observa, analiza, procesa y teoriza acerca de las violaciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Casanare, convirtiendose en una herramienta útil para construir a partir de datos estadísticos, cuantitativos y cualitativos, diagnósticos y documentos analíticos que tienen como objeto explicar la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Casanare.

Este Observatorio está compuesto por el SISTEMA DE INFORMACIÓN (SI) y el SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG).

Puedes consultarlo en...
www.observatorio.casanare.gov.co



Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Centro Administrativo Departamental Carrera 20 # 8 - 02, 4to Piso Tel. 6336339 Ext. 1402, Yopal, Casanare



Escribenos a nuestros correos:

derechosencasanare@casanare.gov.co desarrollocomunitario@casanare.gov.co



Consulta nuestra página web www.casanare.gov.co

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario "Trabajando por la comunidad con paso firme"